

Información proporcionada por Instituto Nacional del Deporte

# Registro de proyectos deportivos susceptibles de donación

Última actualización: 09 febrero, 2024

## Descripción

Permite acceder a un **financiamiento**, aportado por privados, para la **realización de proyectos deportivos**. Para optar al beneficio, se debe ingresar el proyecto al registro de organizaciones deportivas, previa evaluación técnica y económica por parte del Instituto Nacional del Deporte (IND).

Revise las [bases de la convocatoria 2024](#).

Postulación: de febrero a diciembre, del 1 al 10 de cada mes (hasta las 23:59 horas), en el **sitio web del Instituto Nacional del Deporte**.

## Detalles

Tenga presente:

- Los proyectos deportivos que se presenten a esta convocatoria deberán tener relación con las líneas de acción de la [Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025](#).
- Cada postulante podrá presentar un máximo de 60 proyectos en cada período. El IND declarará inadmisibles los proyectos que superen este límite.
- Las entidades que tengan rendiciones pendientes con el IND no podrán postular proyectos en la plataforma.
- Que debe encontrarse sin incumplimientos tributarios con Servicio de Impuestos Internos (SII) al momento de la evaluación.
- Los proyectos deportivos postulados deberán contemplar la gratuidad de las actividades para sus beneficiarios o quienes participen directamente en ellas. Sin embargo, para algunos de los productos considerados en la presente convocatoria, se podrá autorizar el cobro de inscripción a los beneficiarios o el cobro de entradas al público.

Revise [más información](#).

## ¿A quién está dirigido?

- Organizaciones deportivas contempladas en la [ley del Deporte](#), cualquiera sea la naturaleza jurídica de su constitución.
- Corporaciones de alto rendimiento.
- Corporaciones municipales de deportes.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento, salvo en los tipos de productos que los requisitos específicamente lo señalen.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile  
Atiende

1. Haz clic en "Postular proyecto".
2. Una vez en el sitio web del IND, escribe tu número de usuario y contraseña, y haz clic en "Ingresar". Si no estás registrado, [crea una cuenta](#).
3. Haz clic en "Ingresar nuevo proyecto".
4. Selecciona "Concurso Donaciones 2024".
5. Selecciona la categoría y el tipo de producto.
6. Completa los datos requeridos y adjunta los documentos, si corresponde.
7. Como resultado del trámite, habrás ingresado tu proyecto.

**Importante:** los proyectos se considerarán formalmente postulados cuando el sistema emita el certificado de recepción del proyecto. Este certificado se generará cuando el proyecto haya cambiado de estado "ingresado" a "postulado". Los proyectos que queden en estado "ingresado" no serán evaluados.

**Link de trámite en línea:**

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/1645-registro-de-proyectos-deportivos-susceptibles-de-donacion>